

Viernes, 22 de mayo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélagá

ANUNCIO. Exposición Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, la Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 19 de mayo de 2026, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Huélagá, correspondiente al ejercicio 2025.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días, durante los cuales los/las interesados/as puedan examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Huélagá, 19 de mayo de 2026

Álvaro Calvo Prieto

ALCALDE

